PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-OEC-MPMN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE TUBERIAS, ELEMENTOS DE FILTRACION, CONTROL, REGULACION Y

ACCESORIOS PARA REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA DE RIEGO EN 3.9 HECTAREAS A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE NEGOCIOS: "IMPLEMENTACION DE AREAS DE CULTIVO DE DAMASCO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YOLGACHE SIJUAYA, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL CALACOA, PROVICNICA

MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :05/10/2023Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :23:29:44

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad adjuntar los planos de diseño e instalación de las tuberías y accesorios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: C Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que los planos de diseño e instalación de tuberías y accesorios se adjuntarán a las Especificaciones Técnicas al momento de integrar las bases del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-OEC-MPMN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE TUBERIAS, ELEMENTOS DE FILTRACION, CONTROL, REGULACION Y

ACCESORIOS PARA REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA DE RIEGO EN 3.9 HECTAREAS A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE NEGOCIOS: "IMPLEMENTACION DE AREAS DE CULTIVO DE DAMASCO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YOLGACHE SIJUAYA, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL CALACOA, PROVICNICA

MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :05/10/2023Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :23:29:44

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad cual es el tipo de empalme principal reservorio, canal o matriz.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: B Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA y precisa que el tipo de empalme principal es reservorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-45-2023-OEC-MPMN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE TUBERIAS, ELEMENTOS DE FILTRACION, CONTROL, REGULACION Y

ACCESORIOS PARA REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA DE RIEGO EN 3.9 HECTAREAS A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE NEGOCIOS: "IMPLEMENTACION DE AREAS DE CULTIVO DE DAMASCO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YOLGACHE SIJUAYA, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL CALACOA, PROVICNICA

MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :05/10/2023Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :23:29:44

Consulta: Nro. 3
Consulta/Observación:

Se solicita como experiencia del personal clave como: RESPONSABLE DE CAMPO, se solicita a la entidad considerar para la experiencia del personal clave como: OPERADOR DE TERMOFUSION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el artículo 29º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 16º de la LEY, establecen que El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, asimismo, a fin de que exista libre concurrencia e igualdad de trato, SE ACOGE PARCIALMENTE suprimiendo al Responsable de Campo como personal clave y este deberá presentarse al momento del perfeccionamiento del contrato; asimismo, se incluirá la experiencia como: OPERADOR DE TERMOFUSION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-45-2023-OEC-MPMN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE TUBERIAS, ELEMENTOS DE FILTRACION, CONTROL, REGULACION Y

ACCESORIOS PARA REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA DE RIEGO EN 3.9 HECTAREAS A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE NEGOCIOS: "IMPLEMENTACION DE AREAS DE CULTIVO DE DAMASCO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YOLGACHE SIJUAYA, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL CALACOA, PROVICNICA

MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :05/10/2023Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :23:29:44

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad considerar para la acreditación de la experiencia considerar bienes similares: venta de bienes de accesorios para riego en general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el artículo 29º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 16º de la LEY, establecen que El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, asimismo, a fin de que exista libre concurrencia e igualdad de trato, SE ACOGE PARCIALMENTE y se incluira para la acreditación de la experiencia considerar bienes similares: VENTA O VENTA E INSTALACION DE TUBOS HDPE Y ACCESORIOS PARA RIEGO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de bienes para la instalación de Riego tecnificado por aspersión y/o gravedad y/o goteo y/o VENTA O VENTA E INSTALACION DE TUBOS HDPE Y ACCESORIOS PARA RIEGO.

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-OEC-MPMN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE TUBERIAS, ELEMENTOS DE FILTRACION, CONTROL, REGULACION Y

ACCESORIOS PARA REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA DE RIEGO EN 3.9 HECTAREAS A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE NEGOCIOS: "IMPLEMENTACION DE AREAS DE CULTIVO DE DAMASCO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YOLGACHE SIJUAYA, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL CALACOA, PROVICNICA

MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :05/10/2023Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :23:29:44

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Se solicita aclarar a la entidad el diámetro de los filtros dobles.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: B Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que el diámetro de filtros dobles deberá ser de 4".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Filtros dobles 4vtc anillos: Características técnicas y Condiciones

- Filtro de tapón de purga y toma para manómetro.
- ANILLOS 120 MESH
- Presión máxima: 10 bar.
- Diámetro: 4"

Fecha de Impresión:

12/10/2023 04:37

Nomenclatura: AS-SM-45-2023-OEC-MPMN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE TUBERIAS, ELEMENTOS DE FILTRACION, CONTROL, REGULACION Y

ACCESORIOS PARA REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA DE RIEGO EN 3.9 HECTAREAS A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE NEGOCIOS: "IMPLEMENTACION DE AREAS DE CULTIVO DE DAMASCO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YOLGACHE SIJUAYA, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL CALACOA, PROVICNICA

MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :05/10/2023Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :23:29:44

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad aclarar si para la ventosa doble efecto 2" c/acople VTC es de material PVC o Polipropileno.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: B Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que el material a utilizar para la Ventosa doble efecto 2" c/acople VTC deberá ser de polipropileno, ya que expulsa mejor el aire de las tuberías en terrenos irregulares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ventosa doble efecto 2"c/ acoples vtc (Válvula aire): Características técnicas y Condiciones

- Diámetro nominal: 2¿
- Incluye acoples Vitaulic (VTC): si
- Anticorrosiva: si
- Tipo de conexión: roscada
- Posee filtro UV: si
- Material: polipropileno

Fecha de Impresión:

12/10/2023 04:37

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-OEC-MPMN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE TUBERIAS, ELEMENTOS DE FILTRACION, CONTROL, REGULACION Y

ACCESORIOS PARA REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA DE RIEGO EN 3.9 HECTAREAS A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE NEGOCIOS: "IMPLEMENTACION DE AREAS DE CULTIVO DE DAMASCO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YOLGACHE SIJUAYA, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL CALACOA, PROVICNICA

MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :05/10/2023Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :23:29:44

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Se solicita aclarar si el Codo TF 110mm x 90 es de material termoformado o inyectado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: B Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que el codo TF 110mm x 90 deberá ser de material HDPE inyectado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Codo TF° 110mm*90: Características técnicas y Condiciones

Diámetro nominal: 110 mm
Grado de inclinación: 90°
Material: HDPE inyectado

Nomenclatura: AS-SM-45-2023-OEC-MPMN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE TUBERIAS, ELEMENTOS DE FILTRACION, CONTROL, REGULACION Y

ACCESORIOS PARA REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA DE RIEGO EN 3.9 HECTAREAS A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD PLAN DE NEGOCIOS: "IMPLEMENTACION DE AREAS DE CULTIVO DE DAMASCO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YOLGACHE SIJUAYA, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL CALACOA, PROVICNICA

MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.

Ruc/código :20449448716Fecha de envío :05/10/2023Nombre o Razón social :DAKER S.A.C.Hora de envío :23:29:44

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad suprimir el tipo de empalme simple presión para el "Codo electrofusión 63mm" ya que lo correcto es que sea de tipo electrofusión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el artículo 29º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 16º de la LEY, establecen que El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, por lo que SE ACOGE PARCIALEMENTE y se suprimira empalme simple. Para el Codo electrofusión 63 mm, siendo lo correcto el empalme DE ELECTROFUSION O TERMOFUSION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Codo electrofusión 63mm.
- Diámetro nominal: 63 mm
- Grado de inclinación: 90°

- Material: HDPE

- Empalme: ELECTROFUSION O TERMOFUSION

Fecha de Impresión:

12/10/2023 04:37